

REGLAMENTO EVENTO PROMOCIONAL MAMITAS Y PAPIITOS FELICES CON MERCACENTRO 2025

1. FECHAS DE LA ACTIVIDAD:

La actividad iniciará el **viernes 09 de mayo** y terminará el **lunes 09 de Junio de 2024**.

2. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

Por compras superiores a **\$50.000** en productos de las marcas participantes en todos los 20 puntos de venta de la ciudad de Ibagué, podrán ganar:

* **1 Bono por 20 Millones de pesos para viaje con la empresa Vélez Viajes y Turismo,**

***Uno de los 5 Combos de 1 Barril Ahumador + Ingredientes para el asado + Preparación** (Se entregará 1 barril de 6 Libras, una persona asignada por Supermercados Mercacentro llevará los ingredientes para el asado y hará la preparación del asado para el ganador y máximo 9 personas, la fecha estimada para el mismo será el sábado 14 o domingo 15 de junio de acuerdo a disponibilidad y asignación por parte de Supermercados Mercacentro S.A.S,

***Uno de los 5 Combos de 1 Televisor de 50” + 2 camisetas deportivas de Colombia.** (La elección de la marca del televisor y de las camisetas será potestad de Supermercados Mercacentro.)

*El cierre del sistema en todos los 20 puntos de venta, se realizará al finalizar el horario comercial del día **lunes 09 de junio de 2025**. La selección de los ganadores se realizará el día **martes 10 de junio a las 11 a.m** en Mercacentro No. 22 CC Arkacentro..



3. MARCAS PARTICIPANTES:



4. CLÁUSULAS ESPECIALES:

BONO DE VIAJE MERCACENTRO

1. Información General

Este bono por valor de \$20.000.000 COP es entregado por Supermercados Mercacentro S.A.S. y es válido exclusivamente para la redención de servicios turísticos ofrecidos por Vélez Viajes y Turismo en la Ciudad de Ibagué

2. Vigencia

El bono tendrá una vigencia de doce (12) meses a partir de la fecha de emisión.

Después de la fecha de vencimiento, el bono perderá su validez sin derecho a reembolso o prórroga.

3. Uso del Bono

El bono podrá ser redimido únicamente por la persona ganadora del sorteo, previa verificación de su identidad.

Puede utilizarse para la compra de paquetes turísticos, tiquetes aéreos, transporte terrestre, Hoteles, seguros de viaje, trámite de pasaporte si es para viajar al exterior.

El bono no es acumulable con otras promociones, descuentos o bonos emitidos por la agencia.

El bono no es canjeable por dinero en efectivo.

El bono no es transferible a tercero.

4. Reservas y Disponibilidad

La reserva de los servicios debe realizarse con mínimo 30 días de anticipación a la fecha prevista de viaje.

El uso del bono estará sujeto a disponibilidad de cupos y tarifas vigentes al momento de hacer la reserva.

Temporadas altas, ferias o fechas especiales pueden estar restringidas o requerir un valor adicional no cubierto por el bono.

5. Condiciones de Cancelación

Una vez realizada la reserva, aplicarán las políticas de cancelación y penalidades establecidas por Vélez Viajes y Turismo y por los proveedores del servicio (aerolíneas, hoteles, etc.).

En caso de no presentarse (no show) o cancelación fuera del plazo permitido, el bono se considerará utilizado sin derecho a reembolso.

6. Responsabilidad



Supermercados Mercacentro S.A.S actúa como entidad patrocinadora y no se hace responsable por la calidad, cumplimiento o modificación de los servicios turísticos contratados con la agencia.

Vélez Viajes y Turismo es responsable por la ejecución del viaje y el cumplimiento de los servicios contratados.

7. Tratamiento de Datos

Al aceptar este bono, el beneficiario autoriza el tratamiento de sus datos personales por parte de Supermercados Mercacentro S.A.S y Vélez Viajes y Turismo conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

8. Aceptación

El uso del bono implica la aceptación total de estos términos y condiciones.

COMBO DE BARRIL AHUMADOR + ASADO

1. Información General

Este premio Incluye 1 barril Ahumador de 6Libras marca Universal o en su defecto la marca que Supermercados Mercacentro S.A.S disponga, adicionalmente se entregara los insumos para la preparación del asado, estos insumos los llevara el cheff dispuesto por Supermercados Mercacentro S.A.S para vivir la experiencia junto al ganador y máximo 9 personas más, y este será el encargado y responsable de la preparación del asado, el premio no incluye bebidas alcohólicas, los ingredientes bases del asado son, carne de res, carne de cerdo, chorizo, papa salada, maduro, morcilla, ají, y los elementos para el emplatado.

2. Vigencia

Este premio tendrá una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de selección y estará sujeto a la programación que Supermercados Mercacentro S.A.S realice para cada ganador.

Después de la fecha de vencimiento, el premio perderá su validez sin derecho a reembolso o prórroga.

3. Uso

El premio podrá ser usado solo como lo indican las condiciones, no será canjeable en ningún caso por dinero en efectivo.

4. Aceptación

El uso del bono implica la aceptación total de estos términos y condiciones.

Clausulas generales

El obsequio no es canjeable; es decir, en ningún caso se hará entrega del dinero equivalente al valor del obsequio.

Si el afortunado no desea recibir el obsequio, deberá mediante comunicación autenticada ante Notario, manifestarlo a Supermercados Mercacentro S.A.S., renunciando al obsequio. Dicho obsequio será sorteado nuevamente dentro de las políticas que la empresa determine.

Si el afortunado desea ceder el obsequio a otra persona lo podrá hacer previo aviso a Supermercados Mercacentro S.A.S. mediante comunicación autenticada ante Notario, pero además deberá presentar el documento válido para que se lleve a cabo tal cesión, previa revisión y aprobación del departamento Jurídico de Supermercados Mercacentro S.A.S. Es importante aclarar que se reportará ante las autoridades competentes como afortunado a la persona que fue elegido mediante sorteo cuyo nombre fue consignado en la boleta emitida por Supermercados Mercacentro S.A.S., no al cesionario.

Los afortunados serán publicados en las carteleras de los almacenes y redes sociales de Supermercados Mercacentro S.A.S. (Facebook, Instagram, Twitter).

Supermercados Mercacentro S.A.S. no entregará obsequios en ninguna otra fecha distinta a la de la actividad.

Las boletas saldrán automáticamente marcadas por el sistema con el nombre del titular de la tarjeta mercapesos que se haya presentado en el momento de la compra, los clientes sin tarjeta mercapesos, deberán diligenciar manualmente la boleta.

Todas las facturas de los beneficiados son sujetas a revisión de control financiero, se revisa validez de las condiciones de compra de acuerdo al evento específico, la fecha dentro del marco del concurso, el titular de la tarjeta mercapesos, las posibles devoluciones efectuadas con la factura que dio lugar al incentivo. (Devoluciones de los productos de las marcas participantes que compraron durante el evento).

Cada evento tiene sus fechas límites para entrega de obsequios. Vencido este plazo no se entregan los artículos, los premios deben ser reclamados en un plazo máximo de un (1) mes o treinta (30) días después del día que se realizó la selección de afortunados.

La representación del participante por parte de un tercero obedece a su exclusiva responsabilidad y se debe realizar mediante un poder autenticado; Supermercados Mercacentro S.A.S. no se hace responsable por eventuales discordancias en dicho sentido.

Aplican todas las condiciones y restricciones del reglamento general de eventos promocionales de SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S.



4. NOTIFICACIÓN:

Este reglamento será visible en las carteleras de los almacenes de Supermercados Mercacentro S.A.S, en las redes sociales, página Web y en la publicidad de la actividad.

Facebook: Mercacentro

Twitter: @Mercacentros

Instaram: SupermercadosMercacentro

Youtube: Mercacentro

Página Web: mercacentro.com

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY 1581 DE 2012 para quedar oficialmente inscrito.

Al participar en los eventos comerciales se acepta y autoriza de manera previa, expresa e informada a SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S., sus filiales y vinculadas, para que sus datos personales puedan ser almacenados y usados con el fin de lograr una eficiente comunicación durante el presente trámite o actividad y autorizo en los mismos términos, que dicha información pueda ser tratada conforme a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con el fin de recibir información acerca de tu solicitud, de productos, servicios, ofertas, promociones, alianzas, estudios, concursos, contenidos. Así mismo, que usted como usuario ha sido informado acerca de la política para la protección de datos personales, disponible en: mercacentro.com/corporativo, sección información legal.

¡MUCHA SUERTE A NUESTROS CLIENTES!